

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL MILAGRO MILACIAL S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En el cantón Samborondón, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las catorce horas, comparecen en las oficinas de la Compañía COMERCIAL MILAGRO MILACIAL S.A., ubicadas en el Cantón Milagro, Carretero Vía a Chobo, Parroquia Chobo, Recinto El Paraíso, los accionistas: La Compañía Terrarium S.A., propietaria de 999 acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; asistida por su Representante Legal la Ec. Delia Nube Siguenza Rojas y la Ing. Olga Isabel Vintimilla Siguenza, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa; al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretaria de la Junta, en calidad de Gerente General de la Compañía, la Ec. Delia Nube Siguenza Rojas y actúa como Presidente la Ing. Olga Isabel Vintimilla Siguenza. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es de UN MIL Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015;
- 2) Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2015;
- 3) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2015., correspondientes al ejercicio económico de dicho año.

Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

PRIMERO:

Una vez leído el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

SEGUNDO:

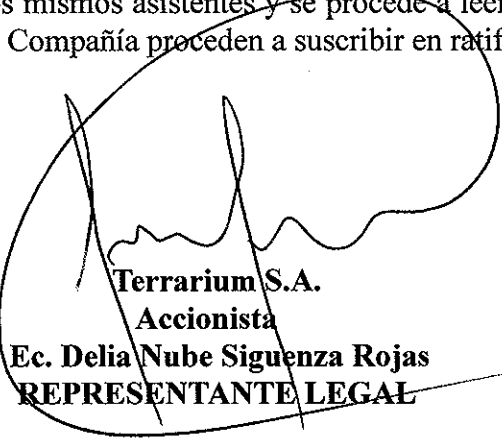
Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta decide por unanimidad: Aprobar en toda su extensión el Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

TERCERO:

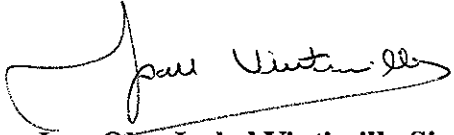
Seguidamente se trata el tercer punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario y del Gerente por el ejercicio económico correspondiente al año 2015, y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad: Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el

Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

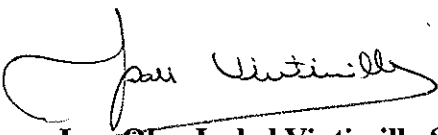
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta; una vez transcurridos cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.-



Terrarium S.A.
Accionista
Ec. Delia Nube Siguenza Rojas
REPRESENTANTE LEGAL



Ing. Olga Isabel Vintimilla Siguenza
Accionista



Ing. Olga Isabel Vintimilla Siguenza
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ec. Delia Nube Siguenza Rojas
SECRETARIA DE LA JUNTA